

DECRETO N° 6 - IMPF - 2021

POTRERO DE LOS FUNES, 8 DE ENERO DE 2021

VISTO:

La necesidad de designar responsable en el Juzgado de Faltas N° 1 de la Ciudad de Potrero de los Funes; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Campos Matías Denis, DNI N° 36.052.482 reúne las condiciones personales de idoneidad para desempeñarse en el cargo;

Que es una atribución del Intendente Municipal nombrar y remover sus funcionarios conforme lo establece el inciso 4° del artículo 261 de la Constitución Provincial;

Por ello, en uso de sus atribuciones

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES

DECRETA

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Sr. Campos Matías Denis, DNI N° 36.052.482, quien cumplirá funciones de Secretario del Juzgado de Faltas N° 1, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°: Notificar a la interesada, al Juzgado de Faltas N° 1 de la Ciudad de Potrero de los Funes, al Personal Municipal y a la Dirección de Obra Social del Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°: el presente será suscripto por el Sr. Intendente de la Municipalidad de Potrero de los Funes, el Sr. Daniel Aníbal Orlando.

ARTICULO 4°: Comunicar, registrar y oportunamente archivar.